

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2022

Una vez revisados los documentos presentados por cada uno de los aspirantes al Cargo de Secretario General de la Asamblea Departamental de Antioquia, de acuerdo con la inscripción realizada entre los días 2 y 3 de noviembre de 2021, se obtienen los siguientes resultados:

Nro.	ASPIRANTE	ADMITIDO	NO ADMITIDO	OBSERVACIÓN
1	71.700.741		x	<u>No presentó:</u> La totalidad de los documentos que soportan la hoja de vida, de acuerdo con el artículo 18 de la Resolución 202 del 21 de octubre de 2021
2	43.817.677		x	<u>No presentó:</u> Carta de presentación de la propuesta. Declaración de bienes y rentas. Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional Certificaciones laborales por un periodo no inferior a un año, con el lleno de los requisitos exigidos. Medio magnético USB Presentación de la carpeta
3	1.036.337.544		x	<u>No presentó</u> Certificaciones laborales por un periodo no inferior a un año, con el lleno de los requisitos exigidos.
4	71.669.148		x	<u>No presentó</u> Certificaciones laborales por un periodo no inferior a un año, con el lleno de los requisitos exigidos.
5	1.035.830.275	x		
6	71.581.778	x		
7	71.313.366		x	<u>No presentó:</u> Declaración de bienes y rentas. Certificaciones laborales por un periodo no inferior a un año, con el lleno de los requisitos exigidos. Presentación de la carpeta
8	71.721.338		x	Certificaciones laborales por un periodo no inferior a un año, con el lleno de los requisitos exigidos.

Las reclamaciones a esta evaluación preliminar se realizarán teniendo en cuenta lo descrito en la Resolución Nro. 202 del 21 de octubre de 2021.